

EL legado de "Remón Bustillo" intentó ser la donación de una de las fortunas mayores de la provincia, a la parte de la población más perentoria y necesitada de la localidad de La Solana, en el año 1871. Los propietarios originarios, Pedro Remón Orejón y su mujer Concepción Bustillo no tuvieron descendientes, por lo que a la hora de redactar el testamento propusieron a Francisco Javier Bustillo, hermano de Concepción que vivía en Villarrubia de los Ojos, que a la muerte del matrimonio se trasladara a La Solana para cuidar del capital y se encargara de que cuando él desapareciera quedara bajo la administración del Clero para que el destino final fuera hacer obras benéficas tales como un asilo para desamparados, un Hospital para enfermos de La Solana, creación de becas para estudiantes pobres, dotes para monjas, subvenciones para escuelas, etc.

Actualmente la administración del Legado corre a cargo de la Dirección Provincial de Trabajo, aunque se intenta constituir un patronato mixto.

El capital constaba de 9.204 hectáreas repartidas por numerosas fincas que se extendían a lo largo de cinco términos municipales: La Solana, Alhambra, Membriella, Manzanares y Montiel. Comprendían tierras sumamente fértiles y cultivables. Otra parte era de monte con gran abundancia en caza menor —perdices, conejos y liebres—. Había además numerosas casas solariegas.

antes de fallecer. Pero como posteriormente otorgó otro, el anterior perdió su eficacia, ofreciendo este último dudas en su interpretación, que dieron lugar a un pleito que se hizo célebre entre los tres sacerdotes a los que nombró albaceas y la persona que a lo largo de su vida había sido su administrador, Vidal Nuñez-Polo. Ganaron los presbíteros y en la apelación al Tribunal Supremo, intervino el letrado Joaquín Costa.

DOS TESTAMENTOS

EL 20 de octubre de 1892 falleció en La Solana Francisco Javier Bustillo, sin haber contraído matrimonio. Antes de su muerte había redactado dos testamentos; el primero, a juicio de los jurisconsultos que lo leyeron, no dejaba duda alguna de la voluntad del testador, que por otra parte era la que su hermana le había encargado

La reforma introducida en el Código Civil, respecto a los legados de confianza, influyó en el ánimo de Núñez-Polo que se negó a hacer entrega del Legado de Bustillo a los legatarios-sacerdotes. Un tío carnal de Joaquín Costa se enteró de las circunstancias por las que atravesaba el Legado. Comprendió que la razón asistía a los sacerdotes y se ofreció a sufragar los gastos del litigio, siempre y cuando se le reembolsara el dinero de los costes y se encargara el asunto a Joa-

EL PRIMERO DE LA MAÑANA.



No lo decimos nosotros. Lo certifica el Estudio General de Medios en su último sondeo.

El programa de la Cope, "Protagonistas," presentado y dirigido por Luis del Olmo, es el que registra mayor índice de audiencia en las mañanas de la radio.

Radio Popular de Ciudad Real. OM: 1.134 KHz/FM: 93.6 MHz